

A TODA HORA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2013 y 2012
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad Reportante

A Toda Hora S. A. (ATH), es una sociedad legalmente constituida mediante escritura pública número 4069 del 29 de agosto de 1991 de la Notaría Catorce (14) de Bogotá, con vigencia hasta el 29 de agosto de 2041.

A Toda Hora S. A. está concebida bajo la Ley 45 de 1990 (reforma financiera), la cual autoriza que las entidades del sector financiero conformen compañías de servicios técnicos y administrativos, que les permitan realizar funciones en el campo de la sistematización, administración, organización y conexión de redes de cajeros, manejo de información, procesamiento y transferencia de datos.

Su objeto social es la prestación de servicios a que se refiere el artículo 5 de la Ley 45 de 1990 y demás normas complementarias, específicamente la programación de computadores, la comercialización de programas, la representación de Compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas, la organización y administración de redes de cajeros automáticos para la realización de transacciones u operaciones; procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad, la creación y organización de archivos y la realización de cálculos, estadísticas e información en general; así como la comunicación y transferencia electrónica de datos.

Inició sus operaciones el 29 de agosto de 1991 como la mejor alternativa para satisfacer las necesidades de modernización electrónica y de autoservicios financieros a través del uso de tarjetas débito y crédito por medios electrónicos, brindando una operación rentable para los asociados, en la que prevalezca la conciencia de innovación y calidad en el servicio. Hoy cuenta con una planta de personal de 619 empleados y su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá.

Se han realizado reformas a los Estatutos en los años 1997, 2003, 2005, 2009 y 2011, adecuándolos a la evolución que ha tenido la compañía. De las Reformas enunciadas se destaca la de 1997 en la cual se incrementó el Capital Autorizado de la Compañía de Doscientos Millones de Pesos (\$200.000.000) a Quinientos Millones de Pesos (\$500.000.000), para lo cual se autorizó la emisión de 133.330 acciones. En la última reforma se incluyeron modificaciones que acogen lo dispuesto en la Ley 222 de 1995 y se amplían las facultades de la Junta directiva.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 1400 de marzo de 2005 reglamentó los Sistemas de Pago de Bajo Valor. A Toda Hora S.A. fue autorizada para funcionar mediante la resolución No. 1735 del 4 de noviembre del 2005, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, como entidad administradora de Sistemas de Pago de Bajo Valor. Dicha Entidad, mediante comunicación del 18 de enero de 2006, instruyó a A Toda Hora S.A. para que los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2005 le fueran remitidos utilizando el Plan Único de Cuentas que se empleaba para transmitir a la Superintendencia de Sociedades. El 25 de mayo de 2006 la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución número 0872, en la cual ordenó la inclusión de las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor como usuarios del Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero – Resolución 3600 de 1988.

Dado que el Banco AV Villas posee el mayor porcentaje de participación accionaria en ATH, para efectos de consolidación de Estados Financieros de conformidad con la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica contable y Financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia y con la ley 222 de 1995, los accionistas de ATH

suscribieron el 25 de febrero del 2011 el acuerdo de accionistas, donde éstos se comprometen a votar en las reuniones de Asamblea de Accionistas en las que se decida la elección de la Junta Directiva de ATH por la lista que les presente el Banco AV Villas S.A.. Como consecuencia de lo anterior, ATH pasa a ser filial del Banco Comercial AV Villas configurándose una situación de control interno de hecho de conformidad con lo establecido en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. La composición accionaria de ATH no se verá afectada por la situación de control y todos los temas operativos, administrativos y de contratación continúan de la misma forma.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Política de contabilidad básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de ATH están de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. El periodo de acumulación contable y los cortes de ejercicio son anuales, y el cierre se realiza en el mes de diciembre.

2.2. Ajustes integrales por inflación

El 25 de mayo de 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución número 0872, en la cual dio las siguientes instrucciones, para efectos del sistema de ajustes integrales por inflación:

"1. El sistema de ajustes integrales por inflación que venían aplicando las entidades administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005, fecha a partir de la cual no tendrá efectos contables.

El valor de los ajustes por inflación realizados, harán parte de los saldos que los activos no monetarios registren al 31 de diciembre de 2005 y conformarán su valor en libros para todos los efectos.

2. Los saldos que se presenten en los códigos del balance donde se registre el cargo por Corrección Monetaria Diferida y Crédito por Corrección Monetaria Diferida, al 31 de diciembre de 2005, deberán amortizarse en su totalidad con cargo a la subcuenta 529595 – Diversos otros y 429595 – Diversos otros respectivamente.

3. El saldo de la cuenta Revalorización del Patrimonio deberá mantenerse o capitalizarse previo el trámite legal pertinente.

4. Las cuentas contingentes consideradas no monetarias no serán susceptibles de ajustes por inflación con posterioridad al 31 de diciembre de 2005, con excepción de las cuentas Valor Fiscal del Patrimonio y Corrección Monetaria, las cuáles continuarán teniendo el tratamiento fijado por las disposiciones tributarias vigentes."

Teniendo en cuenta lo anterior, los estados financieros se ajustaron hasta diciembre 31 de 2005 para reconocer el efecto de la inflación de acuerdo con el sistema integral de ajustes por inflación. El ajuste por inflación se aplicaba a los activos no monetarios y al patrimonio, conforme al procedimiento mensual, que es equivalente a la variación porcentual del índice de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, registrado en el mes inmediatamente anterior al del objeto del ajuste.

2.3. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la entidad en CDT's y fidecomisos, los cuáles se han constituido con los excedentes de tesorería y su finalidad básicamente es atender la operación de Compañía.

2.3.1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta, se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para Mantener hasta el vencimiento

Son los valores o títulos respecto de los cuáles la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Disponibles para la venta

Incluyen los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuáles la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos:

- Con baja o mínima bursatilidad
- Que no tienen ninguna cotización
- Que mantenga el inversionista cuándo este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para efectos de su venta, los títulos participativos no requieren de la permanencia de un (1) año.

2.3.2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

La valoración de la inversión en títulos de deuda registra sus resultados teniendo en cuenta la clasificación de la inversión, así:

- Las negociables se valoran utilizando los precios representativos, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia y el que se determina mediante otros métodos.
- Las clasificadas para mantener hasta el vencimiento y las forzosas, en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

- Las inversiones en títulos participativos se valoran mensualmente y sus resultados se registran con la misma frecuencia. Los valores o títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así:
- Alta bursatilidad: con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la Bolsa de Valores. De no existir el precio calculado, el total de las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Media Bursatilidad: con base en el precio promedio determinado y publicado por la Bolsa de Valores. Dicho promedio corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad de acciones transadas en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones, dentro de un lapso igual al de la duración del periodo móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, incluyendo el día de la valoración. De no existir negociaciones en, por lo menos cinco (5) días dentro de un lapso igual al de la duración del periodo móvil que se emplee para el cálculo del índice de bursatilidad, las inversiones se valoran por el último valor registrado.
- Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización: el costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda a la Compañía, sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados, los cuáles no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes.

2.3.3. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se reconocen los cambios en el valor de mismas, a partir del día siguiente de la fecha de su compra, en forma individual para cada valor o título, así:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.

Inversiones disponibles para la venta

Valores o Títulos de Deuda

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- El valor de mercado se determina utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia.
- Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se registra como superávit por valoración.
- Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valoración de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Valores o Títulos Participativos

a. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan así:

- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.
- Si el valor de mercado o valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista es inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valoración de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.
- Cuando se reciben dividendos o utilidades en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.

Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se registran como un ingreso el valor que haya sido contabilizado como superávit por valoración, y se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

b. Alta y Media bursatilidad

El valor actual de mercado de estos títulos o de los que coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde a la Compañía sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida, según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias o pérdidas.

2.3.4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

2.3.4.1. Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor Máximo	Calificación	Valor Máximo
Largo plazo	%	Corto plazo	%
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuáles se establezca un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

2.3.4.2. Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o los valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se determinan así:

Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías "A" Riesgo Normal, "B" Riesgo Aceptable, superior al normal, "C" Riesgo Apreciable, "D" Riesgo Significativo y "E" Inversión Incobrable.

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el valor neto de provisiones por riesgo crediticio de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

Las inversiones calificadas en las categorías "B", "C", "D" y "E" no podrán estar registradas por un valor neto superior al ochenta por ciento (80%), sesenta por ciento (60%), cuarenta por ciento (40%) y cero por ciento (0%), respectivamente, del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o del costo de adquisición para los valores o títulos participativos.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

2.4. Cuentas en Participación

Desde el momento en que se concibió la figura de Cuentas en Participación para manejar la operación, se tuvo el cuidado de construirla cumpliendo con todas las normas que rigen el funcionamiento de las Entidades involucradas, los Bancos como Partícipes Ocultos y ATH como Gestor.

Igualmente, se definió como premisa el que existiera una claridad total en el registro de las operaciones, de tal manera que fueran reflejo fiel de las mismas, por lo cual se decidió implementar un esquema contable que cumpliera con las normas definidas para las operaciones mercantiles, llegando hasta el registro de asientos individuales y cumplir así con lo definido en el Código de Comercio artículo 507, en cuanto a rendir cuenta y dividir con sus partícipes las ganancias o pérdidas en la proporción convenida.

Para lograr este propósito, ATH se enmarcó dentro de lo que se define en el Decreto 2650 de 1993, contenido del Plan Único de Cuentas para Comerciantes en la Descripción de la cuenta 9135, dentro del Grupo 91 Responsabilidades Contingentes, 91 Cuentas de Orden:

"...Registra el valor de las responsabilidades contraídas por el ente económico, quien actúa en calidad de gestor (administrador del negocio) en la ejecución de contratos de Cuentas en Participación suscritos y desarrollados conforme a la Legislación Comercial vigente, tales como obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar, aportes de los partícipes, ingresos, entre otros.

Los bienes y sus respectivos valores que están bajo su responsabilidad, representados en dinero, inventarios, propiedades planta y equipo, costos, gastos, etc., se registrarán, discriminarán y controlarán en la respectiva cuenta del grupo 94 -Responsabilidades Contingentes por Contra..."

Con la entrada en vigencia de la resolución 0872 de mayo de 2006, la operación del Contrato de Cuentas en Participación se registra en las siguientes Cuentas de Orden del Balance de A Toda Hora S.A.:

8295950101 Activos
8295950102 Pasivos
8295950103 Ingresos
8295950104 Egresos

Estas cuentas se ajustan mes a mes, con los saldos de los estados financieros del Contrato de Cuentas en Participación.

La Superintendencia Financiera de Colombia solicitó efectuar los ajustes correspondientes para incluir, a partir del 31 de diciembre de 2006, en el Balance General de ATH el valor de los activos y el de las obligaciones derivadas del desarrollo del Contrato de Cuentas en Participación, utilizando las siguientes cuentas contables:

199095 Otros Activos – Diversos - Otros
279595 Otros Pasivos – Diversos - Otros

El detalle de los registros contables y el control de los recursos del Contrato de Cuentas en Participación que se reflejan en estas cuentas, se lleva en balance separado de ATH, pudiendo presentarse de manera separada la situación financiera de este contrato; este balance constituye el auxiliar contable de las cuentas empleadas para registrar la operación enunciada.

2.5. Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede a un (1) año. Están registrados al costo, el cual incluye los ajustes por inflación que se generaron hasta el 31 de diciembre de 2005, los gastos de financiación o cambio de divisas hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo con su respectiva depreciación, y la pérdida o utilidad se lleva a los resultados del período.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro son: muebles y enseres y equipos de oficina diez por ciento (10%), equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%), equipo de radio, líneas telefónicas, pares aislados y herramientas diez por ciento (10%) y cajeros veinte por ciento (20%).

El valor de las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a los resultados del período, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al valor de los activos.

Los activos totalmente depreciados, que forman parte del valor en libros, se registran en cuentas de orden.

2.6. Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre ATH en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos; pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los programas de software que se amortizan a treinta y seis (36) meses cuando superan los diez salarios mínimos legales mensuales. Cuando su valor es inferior, se amortizan en el mismo periodo, conforme a la reglamentación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.7. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los originados en venta de bienes y servicios, adelantos a los empleados, anticipos de contratos y de las cuentas corrientes comerciales de las cuentas en participación.

ATH constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable razonablemente cuantificable.

Las provisiones para la protección de las cuentas por cobrar se efectúan conforme a las reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio para cartera, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes porcentajes:

Calificación de la cartera	Porcentaje Provisión
A - Normal	1,0 %
B - Aceptable	3,2 %
C - Apreciable	20 %
D - Significativo	50 %
E - Incobable	100 %

Normal: Vigente y hasta un (1) mes de vencida.

Aceptable: Con más de un mes y hasta tres (3) meses de vencida.

Apreciable: Con más de tres (3) meses y hasta seis (6) meses de vencida.

Significativo: Con más de seis (6) meses y hasta doce (12) meses de vencida.

Incobable: Con más de doce (12) meses de vencida.

2.8. Pasivos estimados y provisiones

ATH registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido, y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

En el mes de diciembre de 2013 se constituyeron provisiones para costos y gastos por valor de \$227,023 las cuales cubren las obligaciones contraídas por la operación de la compañía al cierre del ejercicio.

Igualmente, se registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

2.9. Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales se consolidan al final de cada ejercicio, es decir al 31 de diciembre, con base en las disposiciones legales vigentes.

2.10. Impuesto sobre la Renta y Patrimonio e impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable, a la tarifa del 25% y la renta presuntiva, equivalente al 3% del patrimonio líquido del último día del año inmediatamente anterior. Adicionalmente se liquida el 9 % por concepto del impuesto de renta sobre la equidad (CREE), cuya base gravable no puede ser inferior al 3 % del patrimonio líquido en el último día del año gravable inmediatamente anterior.

El valor de las retenciones en la fuente que nos practican, son contabilizadas como un menor valor del pasivo del Impuesto de Renta y Complementarios, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al finalizar cada año se aplica al pasivo estimado pertinente, el valor del anticipo de renta efectivamente pagado durante el periodo, así como las retenciones en la fuente que le practicaron a ATH. Si el impuesto neto de renta resulta ser inferior al anticipo efectivamente pagado más la retención en la fuente que fue practicada, los sobrantes por dichos conceptos se registran en el activo como Sobrante de Anticipos y Retenciones; de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a lo establecido en la Ley 1111 de 2006 y en el Decreto 514 de febrero 16 de 2010, A Toda Hora S.A. optó por contabilizar el impuesto al patrimonio como menor valor de la cuenta patrimonial de Revalorización del Patrimonio. Hasta el 31 de diciembre de 2006 el impuesto al patrimonio se registró como gasto del ejercicio.

2.11. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se reconocen por el sistema de causación. La compañía refleja sus costos y gastos sobre la base de acumulación, en la medida que los mismos se van causando.

2.12. Cuentas de orden

Registra el detalle de los bienes recibidos en administración delegada, por parte de las entidades socias y el control de los ajustes por inflación sobre activos no monetarios y patrimonio.

En cuentas de orden se lleva el control de los movimientos contables del Contrato de Cuentas en Participación, en donde ATH obra como gestor reflejando cada mes el valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos realizados.

2.13. Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar la utilidad neta por acción, ATH utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación, que fue de \$52.08 y \$1,028.12 respectivamente.

2.14. Equivalente de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo, por su liquidez, la Compañía considera las inversiones de CDT's y las Carteras Colectivas como equivalentes de efectivo, debido a que estas se encuentran a corto plazo.

2.15. Cambio de las políticas contables

Con la expedición del Decreto 1400 de 2005 la entidad quedó bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con la Resolución 872 de mayo de 2006, ese organismo de control incluyó a las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor como usuarios del Plan Único de Cuentas - PUC financiero, ordenando efectuar ajustes en la contabilidad con aplicación desde enero de 2006, e instruyó que se diera cumplimiento, para todos los efectos, de la Circular Básica Contable 100 de 1995, fijando como plazo para ajustar la contabilidad de la entidad a nivel de documento fuente hasta septiembre de 2006.

Igualmente, el 20 de marzo de 2007, mediante comunicación radicada con el número 200701188-009 y conversación del representante legal de ATH con el Director de Proveedores de Infraestructura y Casas de Cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia, se definió la inclusión de los derechos y obligaciones generados en la ejecución del Contrato de Cuentas en Participación dentro del PUC, en los códigos 199005 – Otros Activos Diversos Otros y 279595 – Otros Pasivos Diversos Otros. Esta instrucción se hizo efectiva a partir del año 2006.

La Ley 1111 de 2006 y el Decreto 514 de febrero 16 de 2010, permitió contabilizar el impuesto al patrimonio como menor valor de la cuenta patrimonial de Revalorización del Patrimonio, en lugar de manejarla como gasto del ejercicio.

Desde el punto de vista de los estados financieros, las situaciones mencionadas han implicado cambios en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados para empresas comerciales, por los principios establecidos para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por la Ley 1111 de 2006. Para cumplir estas instrucciones, se suspendió la aplicación de ajustes por inflación, se modificó el procedimiento para reconocer, contabilizar y provisionar las inversiones, las cuentas por cobrar y el impuesto al patrimonio, se debieron incorporar al balance los derechos y obligaciones generados en el Contrato de Cuentas en Participación, ajustar las cuentas de orden y fue necesario homologar el plan de cuentas del sector comercial al establecido para el sector financiero, dentro de otras medidas, que fueron adoptadas desde finales del año 2005.

De conformidad con el nuevo marco técnico establecido en el Decreto 2784 de 2013, ATH definió en el año 2013 el plan de acción y asignó los recursos para la implementación efectiva del proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera, las cuales son de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2015.

En este proceso ATH debe elaborar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, de acuerdo con las directrices establecidas en el marco técnico normativo para la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.

En cumplimiento de la Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, ATH en su calidad de entidad vigilada, debe reportar a más tardar el 30 de junio de 2014 el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta que los mismos servirán como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de información financiera.

3. Disponible

El siguiente es el detalle del disponible al 31 de diciembre:

	2013	2012
Cuentas Corrientes (1)	715	17,736
Cuentas de Ahorros (2)	2,808,721	464,789
TOTAL	2,809,436	482,525

(1) Los saldos de las cuentas corrientes que se manejan por entidad son los siguientes:

ENTIDAD BANCARIA	VALOR
Banco de Bogotá	715
TOTAL	715

(2) Los saldos de las cuentas de ahorros que se manejan por entidad son los siguientes:

ENTIDAD BANCARIA	VALOR
Banco Popular	2,154,678
Banco AV Villas	654,043
TOTAL	2,808,721

No se presentaron partidas conciliatorias y sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen restricciones.

4. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	2013	2012
Fiduciaria de Occidente – Occorrenta	2,611	2,377,599
Fidupopular –Rentar	1,615	0
Casa de bolsa	0	2,263,115
CDT Banco de Bogota	3,269,489	0
CDT Banco AV Villas	0	1,971,207
TOTAL	3,273.715	6,611,921

Sobre los saldos de las inversiones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen restricciones y la maduración del portafolio de inversiones es la siguiente:

DETALLE	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años	Total
Inversiones negociables en carteras colectivas	4,226	-	-	4,226
Inversiones para mantener hasta el vencimiento CDT's	3,269,489	-	-	3,273,715

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ATH evaluó y calificó como BAJO el riesgo crediticio de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos. El resultado de la evaluación fue "A" Normal.

ATH evaluó como BAJO el riesgo crediticio de las Inversiones negociables, las Disponibles para la venta en títulos de deuda y para mantener hasta el vencimiento. El resultado de la evaluación fue calificación "A" Normal.

ATH evaluó como BAJO el riesgo jurídico de la totalidad de las inversiones, determinando que no se requería constituir provisiones adicionales.

5. Cuentas por cobrar Servicios

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Banco AV Villas	206,411	173,431
Banco de Bogotá	0	220,862
Banco de Occidente	123,748	0
Fiduciaria Bogotá	43,346	0
Seguros Alfa S.A.	0	1,538
Total Deudores Clientes	373,505	395,831
Menos Provisión	(3,735)	(4,562)
Total Deudores Clientes	369,770	391,269

No existen restricciones para realizar las cuentas por cobrar y su clasificación por vencimiento al 31 de diciembre es:

Más de 361 Días	De 91 a 360 Días	De 31 a 90 Días	De 1 a 30 Días	Por Vencer	TOTAL
0	0	0	0	373,505	373,505

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo final a 31 dic. 2012	Débitos	Créditos	Saldo al 31 dic. 2013
Cuentas por cobrar – Servicios	(4,562)	13,090	12,263	(3,735)

6. Otros Activos - Diversos

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Saldo a favor Impto. de Renta y Complementarios (Ver nota 20)	948,219	588,644
Saldo a favor Impto. de Renta para la Equidad CREE	28,528	0
Diversos-Otros	9,225	0
Activos Cuentas en Participación (1)	53,595,048	31,450,088
TOTAL	54,581,020	32,038,732

(1) A partir del 31 de diciembre de 2006 y por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, se empezó a incluir en este rubro cada mes, el valor de los activos del Contrato de Cuentas en Participación, del cual ATH obra como gestor. El detalle se puede observar en la nota número 24.

7. Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Equipo, Muebles y enseres de Oficina	607,690	650,651
Equipo de Computación	2,909,621	2,914,646
Depreciación y amortización acumulada	(3,419,246)	(3,419,352)
TOTAL	98,065	145,945

Sobre el rubro de Propiedades y Equipo no existen restricciones y estos activos se encuentran amparados con pólizas de seguros de incendio y equipo electrónico, que dan una adecuada cobertura para cubrir los riesgos a que están expuestos.

El movimiento de la depreciación al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo final a 31 dic. 2012	Débitos	Créditos	Saldo al 31 dic. 2013
Equipo, Muebles y enseres de oficina	(569,045)	43,290	18,980	(544,735)
Equipo de Computación	(2,850,307)	5,025	29,229	(2,874,511)

8. Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Licencias (1)	111,062	183,421
Impuesto al patrimonio	90,137	0
TOTAL	201,199	183,421

(1) El movimiento al 31 de diciembre fue el siguiente:

Concepto	Saldo final a 31 dic. 2012	Cargos	Amortización	Saldo al 31 dic. 2013
Licencias	183,421	15,180	87,539	111,062

Para el desarrollo de su actividad, ATH requiere de software especializado y por este motivo se realizan inversiones permanentes en licencias de uso.

El siguiente es el detalle de las licencias por amortizar al 31 de diciembre:

	Saldo al 31/12/2013	Periodos por Amortizar
ABITS COLOMBIA LTDA	0	1
ABITS COLOMBIA LTDA	3,615	20
DIEBOLD COLOMBIA S	11,815	22
DESCA COLOMBIA S.A.	7,030	22
JAIME RIVERO 6 CIA	14,583	36
MTBASE	12,783	09
VISION SOFTWARE	13,600	25
VISION SOFTWARE	4,477	21
ORACLE	43,159	14
TOTAL	111,062	

9. Impuestos

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Industria y Comercio	18,703	19,877
Sobretasas y Otros (impuestos al Patrimonio)	90,137	180,275
TOTAL	108,840	200,152

10. Proveedores

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Suministros	3,798	240
Servicios	357,987	497,548
Otros	0	79
TOTAL	361,785	497,867

El saldo de este rubro está representado por las obligaciones contraídas con los proveedores por las compras o servicios que contrata la Compañía para el desarrollo de su operación. ATH viene cumpliendo con el pago de estas obligaciones dentro de los plazos y políticas establecidas.

11. Retenciones y Aportes Laborales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Retención en la fuente	28,000	19,611
TOTAL	28,000	19,611

Los pagos al Sistema de Seguridad Social se vienen liquidando y pagando de conformidad con las normas pertinentes.

12. Cuentas por Pagar - Diversas

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Diversos – Cuentas Participación (1)	4,251	378,393
TOTAL	4,251	378,393

(1) El Pasivo Diversos por cuentas en participación, corresponde a la cuenta corriente comercial entre ATH y el Contrato de Cuentas en Participación. Esta cuenta nunca presenta una antigüedad superior a 30 días, ya que al cierre del mes se efectúa el respectivo cruce con la cuenta corriente – cuentas en participación del activo, y se clasifica el saldo de acuerdo con la naturaleza del resultado, ya sea en el activo o en el pasivo y se efectúa el respectivo pago o cobro de este saldo.

13. Otros Pasivos – Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de las Obligaciones Laborales al 31 de diciembre:

DETALLE	2013	2012
Cesantías Consolidadas	93,988	109,574
Intereses sobre Cesantías	10,832	13,009
Vacaciones Consolidadas	138,064	141,405
TOTAL	242,884	263,988

El detalle y movimiento de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

Concepto	Saldo final a 31 dic. 2012	Pagadas Año	Causadas Año	Saldo a 31 dic. 2013
Cesantías	109,574	217,624	202,038	93,988
Intereses sobre Cesantías	13,009	13,009	10,832	10,832
Vacaciones	141,405	168,879	165,538	138,064
TOTALES	263,988	399,512	378,408	242,884

14. Otros Pasivos – Diversos

El siguiente es el detalle de los Otros Pasivos - Diversos al 31 de diciembre:

DETALLE	2013	2012
Pasivo y utilidad por distribuir Cuentas en Participación (*)	53,595,048	31,450,089
Otros	10,220	10,339
TOTAL	53,605,268	31,460,428

(*) A partir del 31 de diciembre de 2006 y por instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia, se incluyó en este rubro el valor de las obligaciones derivadas del desarrollo del Contrato de Cuentas en Participación, del cual ATH obra como gestor. El detalle se puede observar en la nota número 24.

15. Capital Suscrito y Pagado

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Autorizado 500.000 acciones de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) c/u	500,000	500,000
Por suscribir 166,670 acciones de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) c/u	(166,670)	(166,670)
Suscrito y Pagado 333.330 acciones de valor nominal de \$ 1.000 c/u	333,330	333,330

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones legales, ATH debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite, mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

Reservas Ocasionales

El saldo de las reservas ocasionales corresponde a las apropiaciones de las utilidades, hechas por voluntad de la Asamblea General de Accionistas, para destinarse a futuras inversiones.

16. Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Utilidad en Valoración de Inversiones	196,048	340,008
Comisiones y/o Honorarios		
Cuentas en Participación	2,132	16,418
Facturación Servicios – Proyectos		
Banco de Bogotá	5,017,778	4,612,653
Banco de Occidente	1,512,450	1,799,181
Banco Popular	2,263,611	2,186,523
Banco AV Villas	2,826,394	3,013,224
Porvenir	134,406	116,458
Casa de Bolsa	7,420	142,800
Corp. Financiera Colombiana	1,745	1,663
Fiduciaria Popular	114	29,710
Fiduciaria Bogotá	2,974	32,568
Grupo Aval Acciones y Valores	0	2,473
Fiduciaria de Occidente	0	1,538
Yellowpepper Colombia	0	2,158
Alpopular	0	8,334
Ventas y Servicios	80,859	81,995
Facturación Servicios – Proyectos	11,847,756	11,888,478
Reintegro Provisión de cartera	1,945	0
INGRESOS OPERACIONALES	12,047,881	12,244,904

El rubro de Ingresos por cuentas en participación corresponde al valor percibido por ATH como gestor del Contrato de Cuentas en Participación celebrado con algunas entidades financieras y corresponde al 5 por mil de la utilidad neta de dicho contrato.

El ingreso por facturación de proyectos corresponde al valor que se le cobra a las entidades por los gastos que genera cada uno de los proyectos que desarrolla ATH, dentro de los cuáles se encuentra el desarrollo de soluciones, entre otras, en las áreas de cartera, cobranzas, canales, servicios de seguridad informática, etc.

Los ingresos por facturación de servicios están representados, básicamente, por los servicios que presta ATH por concepto de seguridad informática, uso de canal de internet, servicios de valor agregado (Transacciones efectuadas en cajeros e internet) y el reintegro de gastos de internet.

17. Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Gastos de personal (1)	3,590,396	3,908,416
Honorarios	518,204	797,043
Impuestos	118,514	121,969
Arrendamientos	87,439	320,577
Contribuciones	191,309	175,833
Seguros	19,710	22,734
Mantenimiento y reparaciones	50,809	93,214
Provisiones	1,118	3,378
Depreciaciones	48,210	50,514
Amortización cargos diferidos	77,201	112,884
Diversos (2)	7,831,635	6,229,543
TOTAL	12,534,545	11,836,105

(1) El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	2013	2012
Salario integral	1,348,576	1,321,343
Sueldos	1,203,057	1,402,534
Auxilio de transporte	190	0
Cesantías	105,677	123,622
Intereses sobre cesantías	11,675	14,057
Prima de servicios	104,777	122,303
Vacaciones	162,875	171,238
Aportes a cajas de compensación	91,162	97,989
Aportes al ICBF	46,242	73,488
Aportes al Sena	30,828	48,993
Aportes administradora de Riesgos Prof.	10,974	11,989
Aportes entidades Promotoras de salud	183,796	206,219
Aportes fondos de pensiones y cesantías	270,435	291,188
Auxilio de personal	20,132	23,453
TOTAL	3,590,396	3,908,416

(2) El detalle de los gastos operacionales diversos al 31 de diciembre es el siguiente:

	2013	2012
Servicio de aseo y vigilancia	7,747	9,377
Servicios Públicos		
Acueducto y alcantarillado	1,930	3,093
Energía eléctrica	44,359	76,252
Servicio telefónico	7,742,285	6,110,003
Gastos de viaje	0	41
Transporte	16,502	4,124
Útiles y papelería	0	43
Otros		
Administración edificios	17,086	25,127
Gastos legales	1,450	1,389
Casino y restaurante	276	94
TOTAL	7,831,635	6,229,543

18. Ingresos no Operacionales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Recuperaciones	536,267	17,675
Diversos		
Rendimientos Financieros	41,359	3,366
Diferencia en cambio	0	0
Aprovechamientos	1,239	0
TOTAL	578,865	21,041

19. Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

	2013	2012
Perdida en venta de Propiedad Planta y equipo	0	654
Comisiones	206	0
Gastos Bancarios	106	371
Diferencia en cambio	73	382
Impuestos asumidos	0	1,969
Costos y gastos ejercicios anteriores	1,649	0
TOTAL	2,034	3,376

20. Impuesto Sobre la Renta

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre:

20.1. Conciliación Utilidad Contable Vs. Renta Líquida

	2013	2012
Resultado del ejercicio antes de impuesto sobre la renta	90,167	426.464
Más partidas que aumentan la Renta Líquida (Gastos no Deducibles):		
Impuesto de Industria y Comercio	0	764
CREE	19,272	0
Contribución 4 por mil	8,207	14.260
Provisión cuentas por cobrar	1,118	3.378
Costos y gastos de Ejercicios Anteriores	1,649	0
Impuestos asumidos	0	1.969
Ajuste al peso	0	0
Gastos no deducibles	227,023	383.227

Menos Partidas que disminuyen la Renta Líquida:

Gastos del 2013 que se cruzaron contra provisiones realizadas en diciembre de 2012.	379,886	670.759
Ica efectivamente pagado	807	0
Renta Líquida del Ejercicio:	(33,257)	159.303

La Perdida líquida al 31 de diciembre de 2013 en ATH es de \$33,257 y en el contrato de Cuentas en Participación es de \$243,145 para una perdida líquida total de \$276,402

CALCULO RENTA PRESUNTIVA

Patrimonio Líquido Fiscal a 31 de diciembre 2012 y 2011	7,137,826	7,197,519
Porcentaje Aplicable	3 %	3 %
Renta Presuntiva	214,135	215,926

CALCULO PROVISIÓN DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO (GASTO)

Renta líquida gravable o renta presuntiva	\$ 214,135	159,303
Porcentaje Impuesto de Renta	25 %	33 %
Equidad CREE	9 %	0 %
Provisión Impuesto de Renta	53,534	52,570
Provisión Equidad CREE	19,272	0
Total Provisión Impuestos	72,806	52,570

CALCULO SALDO A FAVOR POR IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Total provisión Gasto	53,534	52,570
Menos: Retenciones que nos practicaron	491,392	494,373
Menos: Anticipo renta 2013	510,361	146,841
Total Saldo a Favor	(948,219)	(49.342)

20.2. Conciliación entre el Patrimonio Contable vs. el Patrimonio Fiscal

Patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2012	7,137,826
Más: Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal	3,735
Menos: Pasivos estimados y provisiones que no constituyen aumento fiscal	(227,023)
Total Patrimonio al 31 de diciembre de 2013	6,914,538
Más: Utilidad Contable del Ejercicio	90,167
Más: Diferencias ajuste por inflación al patrimonio (Contables Vs. Fiscales) años anteriores	99,037

Menos: Partidas Conciliatorias	(425,827)
Total Patrimonio contable al 31 de Diciembre de 2013	<u>6,677,915</u>

21. Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos por parte de los asesores jurídicos, existen en contra de ATH siete (7) acciones populares, que según la experiencia y el estado de los procesos no ameritan provisión.

El concepto de los asesores de ATH es el siguiente:

Acciones Populares

Demandas:	Las 7 demandas se encuentran radicadas en diferentes juzgados de las siguientes ciudades así: Barrancabermeja (1), Bogotá (2), Bucaramanga (2), Manizales (2).
Demandado:	En todos los casos se encuentra demandada A Toda Hora S.A.
Tipo de proceso:	Acción Popular
Pretensiones:	Eliminar las barreras arquitectónicas de los inmuebles donde están ubicados los cajeros. Así como el pago del incentivo de la Ley 472 de 1998. El Incentivo actualmente se encuentra derogado por lo dispuesto en la Ley 1425 de 2010.
Cuantía:	Indeterminada, pero Inferior a 50 millones de pesos
Probabilidad de Condena:	Remota, teniendo en cuenta la condición de administrador de sistemas de pago de bajo valor de ATH, así como, no suscribir contratos de arrendamiento de los inmuebles donde están ubicados los cajeros y que no es titular del derecho de dominio de los cajeros automáticos, ni de los inmuebles que ocupan.
Provisión:	Teniendo en cuenta lo anterior, no hay lugar a realizar provisión alguna por parte de ATH, sobre posibles condenas en los diferentes procesos.

Adicionalmente en el contrato de cuentas en participación, donde ATH obra como socio gestor, existe una demanda Laboral en contra de ATH, que según la experiencia y el estado del proceso ameritan una provisión por valor de \$68,320.

El concepto de los asesores de ATH es el siguiente:

Ordinario Laboral

Demandas:	Demanda en proceso ordinario laboral de Abel Cuervo en contra de A Toda Hora S.A. radicado con el número 2012-657 que cursa en el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Bogotá.
Demandado:	A Toda Hora S.A.
Tipo de proceso:	Ordinario
Pretensiones:	Que se declare la existencia de un contrato realidad y las indemnizaciones a que hubiere lugar en caso de declararse la existencia de una relación laboral.
Cuantía:	Superior a \$100.000.000 según lo manifestado por el demandante.
Probabilidad de Condena:	Hasta donde se encuentra agotado el debate probatorio, existen elementos suficientes tanto para condenar a la Entidad como para absolverla.
Provisión:	Teniendo en cuenta lo anterior, resultan probables las condenas que tienen que ver con la liquidación de cesantías, intereses sobre las cesantías, primas de servicios y vacaciones (\$68,320), descontando lo que se encuentra evidentemente prescrito, esto es, lo que supera los tres (3) años a partir del momento en que se hizo exigible la supuesta obligación; de manera que resultarían eventuales las demás pretensiones a espera que se obtenga un fallo de primera instancia. Esta contingencia se encuentra contabilizada en el estado financiero del contrato de cuentas en participación.

22. Transacciones con partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas y las Compañías donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Transacciones con accionistas:

A continuación se detallan las transacciones con accionistas, las cuales corresponden a operaciones con entidades socias de la red, propias de su actividad. Estas transacciones no implican ningún tipo de manejo preferencial.

	2013	2012
Cuentas Corrientes		
Banco de Bogotá	715	17,736
	<u>715</u>	<u>17,736</u>
Cuentas de Ahorros		
Banco de Bogotá	0	70,144
Banco Popular	2,154,678	68,988
Banco AV Villas	654,043	325,658
	<u>2,808,721</u>	<u>482,525</u>
Inversiones		
Banco de Bogota	3,269,489	0
Banco AV Villas	0	1,971,207
Cuentas por Cobrar – Servicios		
Banco de Bogotá	0	220,862
Fiduciaria Bogota	43,346	0
Banco de Occidente	123,748	0
Banco AV Villas	206,411	173,430
	<u>373,505</u>	<u>394,202</u>
Ingresos Operacionales		
Banco de Bogotá	5,132,808	4,626,691
Banco de Occidente	1,512,450	1,799,181
Banco Popular	2,265,743	2,188,903
Banco AV Villas	2,870,683	3,119,446
	<u>11,781,684</u>	<u>11,734,221</u>
Ingresos no Operacionales		
Banco de Bogotá	1,395	1,119
Banco de Occidente	0	0
Banco Popular	39,672	2,140
Banco AV Villas	296	107
Seguros Alfa S.A.	20	0
	<u>41,383</u>	<u>3,366</u>
Gastos Operacionales		
Banco de Bogotá	16,996	2,553
Banco de Occidente	0	0

Banco Popular	(8,821)	6,177
Banco AV Villas	8,239	10,282
Seguros Alfa	1,831	0
	<u>18,245</u>	<u>19,012</u>

Otros Gastos no Operacionales

Banco de Bogotá	241	371
Banco popular	84	0
	<u>325</u>	<u>371</u>

23. Cuentas de Orden

El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

Cuentas de Orden

	2013	2012
Deudoras		
Ajustes por inflación	325,006	325,006
Propiedades y equipos totalmente depreciados	2,718,167	2,724,205
Valor fiscal de los activos	40,076,054	23,063,610
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	3,273,715	6,611,921
Operaciones recíprocas activas con Matrices y Subordinadas	6,512,707	2,853,313
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos	0	4,022
Total Deudoras	<u>52,905,649</u>	<u>35,582,077</u>
Acreeedoras		
Bienes y valores recibidos en custodia	25,261,272	25,261,272
Ajustes por inflación al patrimonio	1,100,404	1,190,542
Corrección monetaria fiscal	99,038	99,038
Valor fiscal del patrimonio	7,137,825	7,197,519
Operaciones Recíprocas que afectan ingresos con Matrices y Sub.	6,101,302	5,996,235
Otras Cuentas de orden - Cuentas en participación		
Activos	53,641,996	31,447,089
Pasivos - Utilidad por Distribuir	(53,641,996)	(31,447,089)
Ingresos	113,665,560	84,190,793
Gastos	(113,665,560)	(84,190,793)
Cuentas de Orden – Deudoras	28,580,092	31,686,725
Cuentas de Orden – Acreeedoras	(28,580,092)	(31,686,725)
Total Acreeedoras	<u>39,699,841</u>	<u>39,744,605</u>

24. Contrato de Cuentas en Participación

En estas cuentas se registra el movimiento generado por el Contrato de Cuentas en Participación firmado entre A Toda Hora S.A., como gestor, y las entidades financieras Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas, quienes figuran como Participes Inactivos, por el término de un (1) año contado a partir abril de

2002, prorrogado automáticamente cada año. Este contrato se celebró con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, IVR's, Internet o cualquier otro medio electrónico. A Toda Hora realizó como aporte a éste contrato toda su capacidad administrativa, colocando al servicio del contrato su infraestructura y su recurso humano y técnico.

Por tanto, A Toda Hora S.A., como gestor del Contrato de Cuentas en Participación, desde el mes de abril del año 2002, realiza, con cargo a los ingresos que se derivan del mismo, los pagos normales y ordinarios que se requieran por concepto del mantenimiento, reparación, pólizas de seguros, impuestos, tasas, contribuciones, servicios, publicidad, gastos de personal y demás que sean indispensables para el desarrollo normal del contrato.

La utilidad o pérdida que resulte del desarrollo de la operación es distribuida y cancelada por A Toda Hora S.A. mensualmente, según la liquidación en donde son reflejados los ingresos recaudados y la distribución de los egresos efectuados durante el mes y la cual es verificada por un representante en cada entidad.

ATH, como gestor, recibe por concepto de utilidad del contrato el cinco por mil (5 por mil) del resultado final.

Con el objeto de optimizar el manejo de los recursos de A Toda Hora S.A. y del efectivo generado en el desarrollo del Contrato de Cuentas en Participación, la administración efectúa los pagos del desarrollo del negocio teniendo en cuenta la liquidez con la que se disponga, generando un cruce de cuentas que se controla mensualmente.

El detalle de las cuentas de Balance del Contrato de Cuentas en Participación al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2013	2012
DISPONIBLE	16,221,963	2.610.390
Bancos	16,221,963	2.610.390
INVERSIONES	3,580.759	10.162.394
Participaciones en fondos comunes	151,945	10.016.461
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	3,428,814	145.932
CUENTAS POR COBRAR	2,283,764	2.881.407
Comisiones	2,990	0
Venta de bienes y servicios	335,515	867.511
Transf. de fondos compensación	862,624	1.209.176
Anticipos de contratos y proveedores	38,304	33.736
Adelantos al personal	26,813	25.619
Diversas	1,024,672	766.709
Provisión cuentas por cobrar	(7,154)	(21.345)
PROPIEDADES Y EQUIPO	7,010,812	2.722.518
Equipo, muebles y enseres de oficina	760,597	770.301
Equipo de computación	17,958,651	11.680.543
Equipo de movilización y maquinaria	0	0
Depreciación y amortización acumulada	(11,708,435)	(9.728.327)
OTROS ACTIVOS	24.544.698	13.073.380
Aportes permanentes	5.000	5.000
Gastos anticipados	6,017,134	3.256.424

Cargos diferidos	18,399,756	9.515.678
Créditos a empleados	0	153.946
Diversos	122.808	142.333
TOTAL ACTIVOS	53.641.996	31.450.089
CUENTAS POR PAGAR	20,104,726	16.381.696
Comisiones y honorarios	6,035	16.151
Impuestos	705,033	1.911.165
Impuesto a las ventas por pagar	(123,157)	157.573
Proveedores	19,120,121	14.012.440
Retenciones y aportes laborales	212,800	176.912
Diversas	183,894	107.455
OTROS PASIVOS	20,372,029	4.188.600
Obligaciones laborales consolidadas	1,939,028	1.764.719
Diversos	18,433,001	2.423.881
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6,285,178	6.806.711
Impuestos	38,621	43.579
Multas y Sanciones	68,320	0
Diversos - otros	6,178,237	6.763.133
TOTAL PASIVO	46,761,933	27.377.007
PATRIMONIO		
Utilidad por distribuir	6,880,063	4.073.082
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	53,641,996	31.450.089

El detalle de las cuentas de resultados del Contrato de Cuentas en Participación al 31 de diciembre, es el siguiente:

INGRESOS	2013	2012
OPERACIONALES		
Utilidad en valoración inversiones	288,797	484.712
Comisiones y/o honorarios	78,521,368	68.723.619
Recuperaciones provisiones cuentas por cobrar	19,563	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	78,829,728	69.208.331
NO OPERACIONALES		
Utilidad en Venta Propiedad Planta	40	16.102
Recuperaciones	33,829,922	14.611.844
Diversos	1,005,870	354.316
Total ingresos no operacionales	34,835,832	14.982.462
TOTAL INGRESOS	113,665,560	84.190.793

GASTOS

OPERACIONALES

Gastos de personal	25,398,584	23.011.990
Honorarios	17,640,941	12.273.303
Impuestos	10,527,939	6.729.210
Arrendamientos	4,251,979	3.024.844
Contribuciones y afiliaciones	815	688
Seguros	189,556	219.808
Mantenimiento y reparaciones	20,062,516	13.014.818
Adecuación e instalación de oficinas	53,325	34.458
Provisiones	5,372	21.271
Depreciaciones	2,208,359	1.487.616
Amortizaciones	5,457,637	1.096.083
Diversos	23,946,704	18.979.686
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	109,743,727	79.893.775

NO OPERACIONALES

Pérdida en venta de acciones	0	541
Perdida en venta Propiedad Plant	249	739
Multas y sanciones	114,809	18.160
Diversos	573,381	794.467
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	688,439	813.908
TOTAL GASTOS	110,432,166	80.707.682

UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTOS	3,233,394	3.483.110
---	------------------	------------------

El manejo contable de esta operación se hace en un balance separado que se integra al balance de la entidad como cuentas de orden. De igual forma, la Superintendencia Financiera de Colombia planteó la necesidad de integrar la información contable de la entidad con la del balance de las cuentas en participación, en lo referente a los derechos y obligaciones contraídos por ATH como Socio Gestor, en el desarrollo del Contrato de Cuentas en Participación; como consecuencia de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada con el número 200701188-009 y conversación del representante legal de ATH con el Director de Proveedores de Infraestructura y Casas de Cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia, se definió que a partir del 31 de diciembre de 2006, se incluyeran los derechos y obligaciones generados en la ejecución del Contrato de Cuentas en Participación dentro del balance de ATH, en las cuentas del PUC con códigos 199005 – Otros Activos Diversos Otros y 279595 – Otros Pasivos Diversos Otros.

25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Cumpliendo con la periodicidad establecida, se informó a la Junta Directiva sobre la evolución y modificación de todos los aspectos relevantes de la gestión de los sistemas de administración SARO, PCN, SARLAFT, Seguridad de la Información y SOX, con base en los cuales se determinaron acciones preventivas y correctivas que fueron implementadas a lo largo del año.

Riesgo Operativo

En el transcurso del año 2013 se realizó el análisis correspondiente a aquellos eventos de riesgo que generaron pérdidas y/o que se presentaron repetidamente; adicionalmente, se realizó un análisis de la matriz de riesgos y controles, por lo que se evaluaron los diferentes riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto. Se realizó un proceso de actualización de los riesgos existentes basado en los cambios de procesos que tuvo la organización en el transcurso del año y se continuó revisando los posibles eventos que deben ser registrados con el fin de generar planes de acción que contribuyan a su mitigación.

Durante el 2013 se presentaron en total 5.465 eventos de riesgo, distribuidos así:

Tipo	2013		2012		Variación
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
A	636	11,64%	885	3,64%	-28,14%
B	4.359	79,76%	4.759	19,58%	-8,41%
C	470	8,60%	18.658	76,78%	-74,78%
Total	5.465	100%	24.302	100,00%	-77,51%

Los 636 eventos tipo A que se presentaron afectaron el estado de resultados del contrato de cuentas en participación y su distribución quedó de la siguiente manera:

Descripción	2013	2012	Dif.
	Valor (\$ miles)	Valor (\$ miles)	
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas – Otras	48.967	16.432	198,00%
Pérdida por siniestros – Otros Activos	0	541	-100,00%
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas - Multas y sanciones otras autoridades administrativas	8.010	1.727	363,81%
Diversos - Riesgo Operativo	300.975	471.094	-36,11%
Diversos - Intereses por Multas y Sanciones	6.283	8.650	-27,36%
Recuperaciones	-119.261	-63.802	86,92%
Total	244.974	434.642	-43,64%

Los 4.359 eventos Tipo B que se registraron están clasificados, entre otros, en vandalismos en cajeros, faltantes de dinero asumidos por los Bancos, etc. Los 470 eventos tipo C están clasificados, en su mayoría, por potenciales fallas en los sistemas de información, indisponibilidad de las plataformas tecnológicas y errores operativos en diferentes procesos de ATH.

Se llevó a cabo la capacitación de todos los Colaboradores en cuanto a temas de Riesgo Operativo, así como la de terceros críticos con quienes existe una relación contractual y desempeñan funciones de la entidad.

Continuidad del Negocio (PCN)

En el año se realizaron 12 pruebas al Plan de Continuidad, tanto a los procesos críticos definidos dentro de la metodología de Continuidad de Negocio como a los servicios tecnológicos que soportan la operación de ATH, sobre los cuales se generaron hallazgos que han sido atendidos en planes de acción satisfactorios que han permitido garantizar la operación de ATH en centros alternos en caso de contingencia.

Se activó y se unificó el comité de Crisis y Continuidad y se ajustó el gobierno del Plan de Continuidad, a través de los comités de Crisis.

Se realizó la actualización de los planes de recuperación de procesos de acuerdo con los cambios realizados durante el 2013.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Enmarcando la actividad en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a lo largo del año se realizó el análisis de las transacciones efectuadas en la red de cajeros automáticos de ATH mediante tarjetas expedidas en el exterior. Como resultado de este ejercicio, se detectaron y reportaron a la UIAF las operaciones inusuales asociadas a tarjetas cuyas operaciones presentaron crecimiento inusual de acuerdo con los criterios establecidos.

Trimestralmente el Oficial de Cumplimiento presentó su informe a la Junta Directiva; en ejercicio de sus funciones evaluó la efectividad del sistema SARLAFT en la compañía, informando que ATH ha cumplido con las políticas, procedimientos y regulaciones en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Durante el año se llevó a cabo la capacitación de todos los Colaboradores en cuanto a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, al igual que a los terceros críticos con quienes existe una relación contractual.

SOX

Durante el último trimestre del 2013 se inició la implementación del sistema SOX en ATH. Los procesos que se encuentran dentro del alcance son: controles a Nivel Entidad, Contables y de Consolidación, controles Generales de TI y controles de Compensación.

Se identificaron 59 riesgos con un total de 67 controles claves para su mitigación, los cuales se encuentran en proceso de evaluación de su efectividad.

Se llevó a cabo una capacitación de la Ley SOX a los responsables de los procesos, riesgos y controles, así como también a los integrantes del Comité Directivo.

Riesgo de Seguridad de la Información

Para el 2013 se realizó una evaluación por parte de la firma E&Y de los modelos de seguridad de la información con calificación muy positiva del 4.23 frente a la del 2011 de 4.02, concluyendo que ATH cuenta con un modelo robusto de gestión de los riesgos de seguridad de la información.

26. GOBIERNO CORPORATIVO

En lo relativo a Gobierno Corporativo, la Junta Directiva de ATH **aprueba** cualquier modificación que se requiera sobre el Código de Buen Gobierno y vela por el cumplimiento del mismo, exigiendo a la Alta Dirección su acatamiento y la permeabilización de sus conceptos a todos los niveles de la entidad. En ATH todos los nuevos colaboradores reciben una inducción sobre su Gobierno Corporativo, lo cual facilita el acatamiento normativo del mismo. Dicho Código integra la aplicación de la normatividad legal reglamentaria, así como las políticas internas y mejores prácticas, a saber:

Junta Directiva y Alta Gerencia

Es política de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia dar permanente orientación y seguimiento a los servicios que presta ATH, determinar las políticas requeridas, definir y administrar el perfil de riesgo de la entidad, adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los nuevos riesgos identificados, establecer la estructura organizacional requerida para su administración y evaluar permanentemente la metodología de administración del riesgo, para sugerir mejoras y ajustes en concordancia con la dinámica del negocio.

La Junta Directiva de ATH vigila directamente el cumplimiento de las políticas de control interno a través del Comité de Auditoría.

Los colaboradores de ATH son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos del negocio y conocen las metodologías para administrarlos de tal forma que no impacten el logro de los objetivos de la compañía. Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia conocen los procesos, la estructura de negocios y naturaleza de las actividades desarrolladas en la entidad.

Políticas y División de Funciones

ATH tiene definidas políticas de administración de riesgos de continuidad del negocio, operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo; cuenta con una estructura organizacional que coordina y administra el tratamiento que los dueños de los procesos dan a los diferentes riesgos, en cada una de sus etapas de identificación, medición, control y monitoreo.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de ATH disponen de información clara, precisa y oportuna, lo cual les permite ejercer un control permanente sobre los riesgos del negocio.

El Código de Buen Gobierno define lo relativo a la identificación, documentación y supervisión de las políticas de control de la compañía, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes de control que deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, que opera por delegación de la misma Junta. Igualmente, establece las responsabilidades sobre la administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos procesos, sujetos a los límites de exposición definidos por la Junta Directiva.

Infraestructura Tecnológica

ATH cuenta con una infraestructura tecnológica que permite ejecutar y evaluar los procesos y sus resultados. De igual forma, cuenta con herramientas de tecnología para administrar los elementos de riesgo reflejados en los mapas de los procesos.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes tipos de riesgo, ATH cuenta con modelos, sistemas de información y medición que permiten calificar, cuantificar y administrar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes.

Estructura Organizacional

Los sistemas de administración de riesgos se encuentran soportados por una estructura organizacional sólida, con roles y responsabilidades claramente definidos, documentados, divulgados y comprendidos al interior de la Entidad. Se cuenta con una Unidad de Riesgos adscrita a la Dirección de Riesgos y Seguridad de la Información.

Gestión Humana

ATH ha establecido claros criterios relacionados con los niveles educativos y de experiencia exigidos a cada uno de sus **colaboradores**, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Adicionalmente, continúa con el plan de apoyo en educación superior y capacitación a sus colaboradores, el cual se realiza teniendo en cuenta el diagnóstico de las necesidades de cada área y los resultados de la evaluación del desempeño de los colaboradores de la compañía.

Verificación de Operaciones

ATH cuenta con los mecanismos de seguridad que permiten constatar que las operaciones al interior de la entidad se hacen en las condiciones pactadas en los acuerdos operativos y otros documentos, a través de los medios de comunicación propios de la entidad, enmarcados en las políticas y procedimientos internos, y que las operaciones con terceros están soportadas en contratos y reglamentos que de mutuo acuerdo han sido firmados.

La contabilización de dichas operaciones se realiza de manera eficiente y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas. La Dirección de Auditoría cuenta con programas de verificación de dichas operaciones, que se ejecutan a lo largo del período fiscal.

Auditoría

La Dirección de Auditoría cuenta con programas y planes de trabajo para la verificación de las operaciones del negocio y de gestión, programas que se ejecutan atendiendo la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos identificados. El resultado de los trabajos de auditoría son informes con recomendaciones que permiten identificar debilidades y fortalecer los controles requeridos; estos informes, así como los de los entes externos de control, han sido acogidos por la administración y sus acciones correctivas se han ejecutado o se encuentran en curso.

27. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ATH cuenta con un sistema de control interno que le permite tener un grado de seguridad razonable con respecto a la eficiencia y eficacia de sus operaciones, prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes, gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad de la información generada, y cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables. Los resultados de la evaluación de la efectividad del sistema de control interno nos permiten concluir que no se han detectado debilidades materiales que afecten la compañía.

Para ello, ha implementado las estrategias y políticas asociadas con cada uno de sus elementos, así:

- Ambiente de Control: Se cuenta con los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes de la entidad principios, valores y conductas orientados hacia el control, como son: objetivos, principios y políticas, código de ética y conducta, el cual fue actualizado en el presente año y divulgado a toda la organización, procedimientos para que los Empleados cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones, y una estructura organizacional que soporta el sistema de control interno.
- Gestión de Riesgos: La organización tiene implementado un sistema de gestión de riesgos que le permite minimizar la materialización de eventos que afecten el logro de sus objetivos.
- Actividades de Control: Existen políticas y procedimientos de control para la mitigación de los riesgos asociados a los procesos.
- Información y Comunicación: Existen políticas y procedimientos para asegurar que la información cumpla con los criterios de seguridad y cumplimiento, así como una adecuada comunicación tanto al interior como al exterior de la entidad.
- Monitoreo: El monitoreo del sistema de control interno se realiza mediante actividades de supervisión periódicas por parte de los líderes de cada área, así como mediante evaluaciones de los órganos de control.
- Control interno en la gestión contable: La organización cuenta con políticas y procedimientos contables y controles para la preparación de sus estados financieros y demás informes, con el fin de asegurar que éstos presenten en forma razonable la situación financiera y resultados de la entidad y cumplen con las normas y principios aplicables.
- Control interno en la gestión de tecnología: Existen políticas y procedimientos para la gestión de tecnología con el fin de asegurar la prestación de servicios, en condiciones de seguridad, calidad y cumplimiento.

El sistema de Control Interno de ATH ha sido permanentemente evaluado por la Auditoría Interna a través de diversas auditorías y monitoreo a los procesos de la Entidad; dicha evaluación ha hecho énfasis en el funcionamiento y confiabilidad de cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno (SCI) con resultados satisfactorios y con recomendaciones que se han atendido en forma oportuna. La empresa ha contado además con procesos de revisión efectuados por la Contraloría Corporativa de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., que han fortalecido de manera importante el ambiente de control.